

COMENTARIOS A VIDEO SOBRE GENERO Y AGUA POTABLE RURAL

1.- HECHOS

A partir del año 1977 en Chile se comenzó a gestar una transformación que enfocó a los servicios sanitarios urbanos hacia la industria y donde las personas pasaron a ser clientes.

En el caso del agua potable rural por el contrario, se mantuvo el concepto de “servicio básico de un bien esencial” con el que se había enfocado el quehacer del Estado respecto de este sector desde los años 60, buscando el desarrollo de las familias rurales, la participación comunitaria en salud, disminución de las enfermedades de origen hídrico, y promoción del desarrollo económico y social de las localidades.

Cuando se creó el Programa Nacional de Agua Potable Rural, la cobertura del servicio era de un 10%. Hoy el 70% de la población rural (más de 1.400.000 personas) está abastecida de agua potable, el restante 30%, cerca de 700.000 personas de localidades desconcentradas, carecen de este elemento.

La gestión comunitaria y participativa logra sinergias y dinámicas diferentes a las de una industria de agua potable. Emergen elementos como la solidaridad, servicio por sobre negocio y tarifas que no buscan utilidades financieras sino que autofinanciamiento para costos de operación y mantenimiento básicos que aseguren un abastecimiento para la comunidad toda.

¿Porque es importante el género en la gestión del agua?, porque cualquiera sea su uso, incluido el agua potable y saneamiento, el éxito de dicha gestión no está dada únicamente por la solución técnica que deciden los profesionales técnicos. La sostenibilidad social, cultural, económica y ambiental de ese manejo va a estar dado en gran medida por la apropiación que haga la comunidad de ese proyecto, de esa acción o de ese programa, y ello pasa por considerar a sus miembros desde el inicio de la formulación de la solución a un problema que aqueja a esa misma comunidad, es la gestión participativa la que logrará siempre mejores frutos y requerirá menores recursos financieros.

Ahora, dentro de la comunidad hay especificidades y diferencias entre sus integrantes que no necesariamente son opuestas sino complementarias, es distinto ser joven a ser mayor, es distinto ser una persona analfabeta a ser una persona ilustrada, es distinto ser una persona discapacitada a una sin discapacidad, es distinto ser un sujeto productivo a ser jubilado, es distinto ser indígena o no indígena, es distinto ser hombre o ser mujer. El concepto de diversidad involucra que una sociedad debe vivir en armonía aceptando y entendiendo la singularidad e idiosincrasia de cada uno de sus miembros.

La experiencia ha demostrado largamente que el considerar la especificidad de género en la gestión del agua asegura el éxito y la sostenibilidad de cualquier acción

o proyecto, además de potenciar a la comunidad y generar capital social con un alto grado de compromiso y participación.

No hay datos muy específicos respecto de la composición de los 1400 comités o cooperativas, pero de lo que hemos podido observar, cuando los sistemas están en manos de mujeres son bastante más eficientes y funcionan mejor. Lo mismo pasa con las más de 3000 organizaciones de usuarios como las comunidades de agua, las asociaciones de canalistas y las juntas de vigilancia, en especial en las zonas de mayor escasez del recurso hídrico

El caso de estas dos dirigentes lo demuestra: Doña Ester allá en Socaire era Tesorera de su Comité cuando se filmó el video, hoy es Presidenta. Ella dijo "la carrera de dirigente a uno lo forma como persona y es difícil aprender a ser dirigente". Agregó luego "como mujer, como madre, como dirigente me siento feliz como estoy, como mujer me valoro y me quiero".

Más al sur, acá en la Región Metropolitana, doña Teresa es Presidenta de su Comité. Ella dijo "esta es una oportunidad grande que le da la vida a uno". Además, ella quiere unir a todos los servicios del país en una confederación. Cuando se hizo el video ya había logrado por lo menos crear una Asociación Metropolitana de Servicios que ella misma dirige.

Una crítica, ninguno de los tres panelistas del bloque de dirigentes fue mujer.

Otra crítica, no hay organizaciones de mujeres en las mesas de trabajo que están analizando la institucionalidad del sector.

2.- ALGUNAS CIFRAS

El censo y la encuesta Casen del 2002, dicen que en la última década ha habido un aumento significativo de la participación femenina en el mercado de trabajo. No obstante ello las mujeres rurales activas son alrededor de la mitad de sus pares urbanas.

Más cifras: durante los años 90 la participación económica femenina total aumento de un 28% a un 35%, en el caso de las mujeres rurales este aumento fue solo de un 12% a un 19% → BRECHA

El porcentaje de aumento de las jefas de hogar urbanas incorporadas a actividades económicas fue de 37 a 44%, en el caso rural el aumento fue de 15 a 20%, de nuevo BRECHA.

El porcentaje de mujeres urbanas pobres es de 20%, el porcentaje de las mujeres rurales pobres de 24%, OTRA BRECHA.

En la principal actividad generadora de ingresos en el área rural, como lo es la agricultura, los hombres ganaban un sueldo promedio de \$135.000 y las mujeres de \$95.000, MAS BRECHA.

Según el censo agropecuario de 1977, 22 de cada 100 productores son mujeres, las que además tienen menor disponibilidad de recursos productivos y menos dotación de infraestructura. BRECHA

Un estudio sobre una muestra acerca de la propiedad de derechos de agua que hicimos en la DGA indicó que sólo un 16% de dichos derechos estaba en manos de mujeres, MAS BRECHA. No es muy diferente la situación respecto a la propiedad de la tierra.

Un último dato, el Programa de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Mideplan, hizo un estudio de la información de beneficiarios y no beneficiarios de este programa, con especial énfasis en la variable género como potencial indicador de inequidad en el acceso al programa, y aunque sólo se hizo para el sector urbano y en las Regiones I, II y IX (160000 personas), se tuvo que para la población muestral bajo la línea de pobreza hay focalización por género de un 40% en promedio. Si consideramos la brecha existente entre mujer urbana y mujer rural se tiene de nuevo una inequidad mayor para con las mujeres rurales.

La acción del Estado y de sus órganos debe enfocarse a la superación de las inequidades, de las desigualdades y a superar la pobreza de manera de generar condiciones de vida dignas para toda la población, no es función sólo de los organismos y ministerios sociales, los ministerios técnicos tienen mucho que aportar a ese logro si entienden e internalizan que no sólo lo técnico es la solución a esos problemas y que el accionar técnico debe estar inspirado siempre en un objetivo social, en las personas, por eso es importante incorporar el enfoque de género en la gestión del MOP, en todas sus Reparticiones.

3.- QUE VIENE EN EL FUTURO

La experiencia internacional ha demostrado largamente que cuando la provisión de agua potable es un servicio comunitario no puede dejarse abandonadas a su suerte a las comunidades que administran los sistemas, acá en Chile hay un ejemplo bien duro: el caso de los atrapanieblas de la quebrada de Chungungo.

Por ello las asociatividades entre comunidad, Estado, Gobierno Local y empresas deben potenciarse y fomentarse. Un sólo ejemplo, los Talleres de Hábitos de Consumo y de Gasfitería orientados a las Mujeres Jefas de Hogar del Chile Solidario financiado por Esva para mujeres de las comunas de Viña del mar y de Valparaíso.

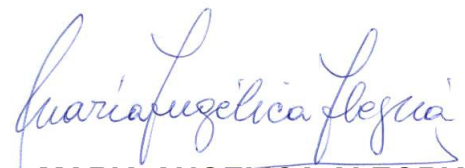
Un tema pendiente, abastecer de agua potable a las localidades desconcentradas, que está directamente relacionado con el cumplimiento de las Metas del Milenio N°s 3 y 7 de las Naciones Unidas (que involucran igualdad de género y servicio de agua potable).

Otro tema pendiente, el saneamiento y el tratamiento para las localidades rurales, en donde la mitad de sus habitantes son mujeres (porque somos la mitad de Chile).

Otro tema más que esta pendiente, obtener fondos para el subsidio a la inversión y que cuando entre en operación el Reglamento, el MOP o MIDEPLAN haga consideraciones de género en la formulación de los proyectos para su entrega.

El último y más importante tema pendiente, la institucionalidad del sector sanitario rural que contenga enfoque y la transversalización de género en su estructura. Lo que se decida en términos de gobernabilidad debe considerar a las personas como actores fundamentales en esta gestión, con capacidad de control e incidencia, que puedan supervisar el funcionamiento de dichos sistemas y que puedan corregir por ejemplo situaciones como eventuales sueldos excesivos; gastos innecesarios; tarifas inadecuadas, etc., situaciones que a la larga sólo perjudicarían a las personas beneficiadas y amenazarían la sostenibilidad del sistema en el tiempo.

Mi reflexión final es que no todo es obras e infraestructura: financieramente siempre va a ser un buen negocio incorporar el enfoque de género, siempre más rentable, siempre más eficiente y siempre más eficaz.



MARIA ANGELICA ALEGRIA
INGENIERA CIVIL HIDRAULICA
MIEMBRO DEL COMITÉ DIRECTIVO
ALIANZA DE GENERO Y AGUA